

el oficio de que se dio cuenta antes, pase á la Comision citada, para que informe cuanto se le ofrezca y parezca.

Mocion del Sr. Diaz para que la munda del Val se ejecute por aduccion.

Se dio cuenta de la siguiente mocion, suscrita por el octavo Excmo. de Alcalde Sr. D. Carlos Diaz.

"Entre los asuntos confiados á la Comision de Beneficencia y Saniidad que preside el que suscribe, se halla el de la munda periódica del Val, cuyo cauce, está destinado á recoger las aguas pluviales de una crecida parte de la poblacion. La entidad que en ello se invierte, solo asciende á quinientas ó seiscientas pesetas, no siendo por tanto obligatoria la subasta. Las dificultades que existen para vigilar á cualquier contratista con el fin de obligarle á cumplir su compromiso, son grandes, por cuanto que dicho cauce no permite puedan hacerse los reconocimientos necesarios, siendo todo esto, causa de que en los años anteriores, se haya ejecutado dicha munda por administracion, lo cual ha dado buenos resultados. En su consecuencia pues, tiene el honor de proponer al Excmo. Ayuntamiento se digne acordar la realizacion del expresado servicio, por el procedimiento que estime mejor, bien sea por subasta ó por administracion."

Se acuerda segun se interesa en la anterior.

Y enterado el Ayuntamiento, acuerda en votacion unanime, que la munda del Val se verifique por administracion, á cuyo fin pasará á la Comision de Policia Urbana, la precedente proposicion.

Extracto de acuerdos del mes de Feb.

Visto el extracto de acuerdos, de las sesiones celebradas en el mes de Febrero próximo pasado, acuerda el Ayuntamiento unánimemente aprobarlo, y que se remita al Sr. Gobernador, para su insercion en el Boletín oficial de la Provincia.

Se acuerda el ingreso de lo recaudado por el concepto de Higiene en

Vista la cuenta de lo recaudado por el concepto de Higiene en